

Santiago, 11 de abril de 2019

Señor
Aportante
Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras** (el "*Fondo*") a celebrarse el día 26 de abril de 2019 en Avenida Vitacura 2885, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar sus remuneraciones;
 3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:15 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a (i) Título IX "*Otra Información Relevante*"; y (ii) ajustar las menciones a la Superintendencia de Valores y Seguros por haber sido reemplazada por la Comisión para el Mercado Financiero y actualizar normas citadas que ya no se encuentran vigentes.

2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la modificación indicada al Título IX "*Otra Información Relevante*" del Reglamento Interno del Fondo.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A RETIRO

Se hace presente a los señores Aportantes que en caso de aprobarse la modificación indicada al Título IX "*Otra Información Relevante*" del Reglamento Interno del Fondo, los Aportantes disidentes a ese acuerdo podrán ejercer su derecho a retiro de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS